



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO

Definir las áreas de reserva para la prestación de los servicios públicos domiciliarios y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's), y aquellas requeridas para la instalación y/o construcción o adecuación para la correcta operación de infraestructura y equipamientos asociada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios y las TIC's, para beneficio colectivo de la comunidad del área de influencia.

ALCANCE

Demarcación en la base de datos geográfica corporativa (BDGC) de las áreas declaradas como reserva para la instalación, adecuación y/o construcción de infraestructura y equipamientos para la prestación de los servicios públicos y tic's en suelo rural y urbano, incluyendo el suelo de expansión urbana.

Da cumplimiento al Acuerdo Distrital 164 de 2005 en lo referente a infraestructuras, redes y equipamientos de los servicios públicos domiciliarios y las TICs.

OBSERVACIONES GENERALES

No tiene.

RESPONSABLE

1140 Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos

PROCESOS A LOS QUE APORTA

M-CA-001 PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

COMITÉS, COMISIONES, CONSEJOS O SIMILARES QUE INVOLUCRA

NO TIENE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

GOBIERNO EN LINEA

Trámite , Zonas de reserva para infraestructura de servicios públicos domiciliarios y tic's



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

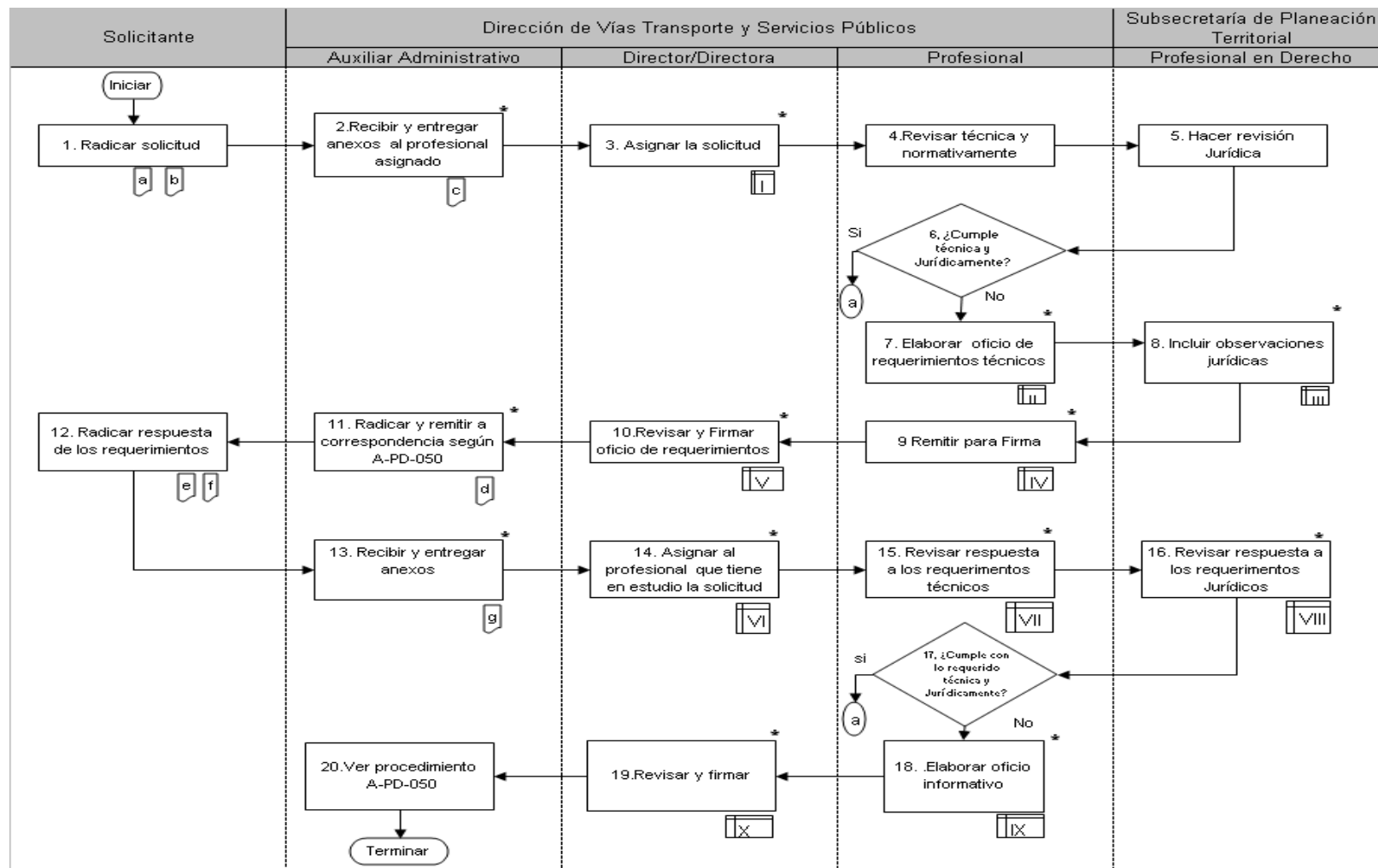
Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

FLUJOGRAMA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

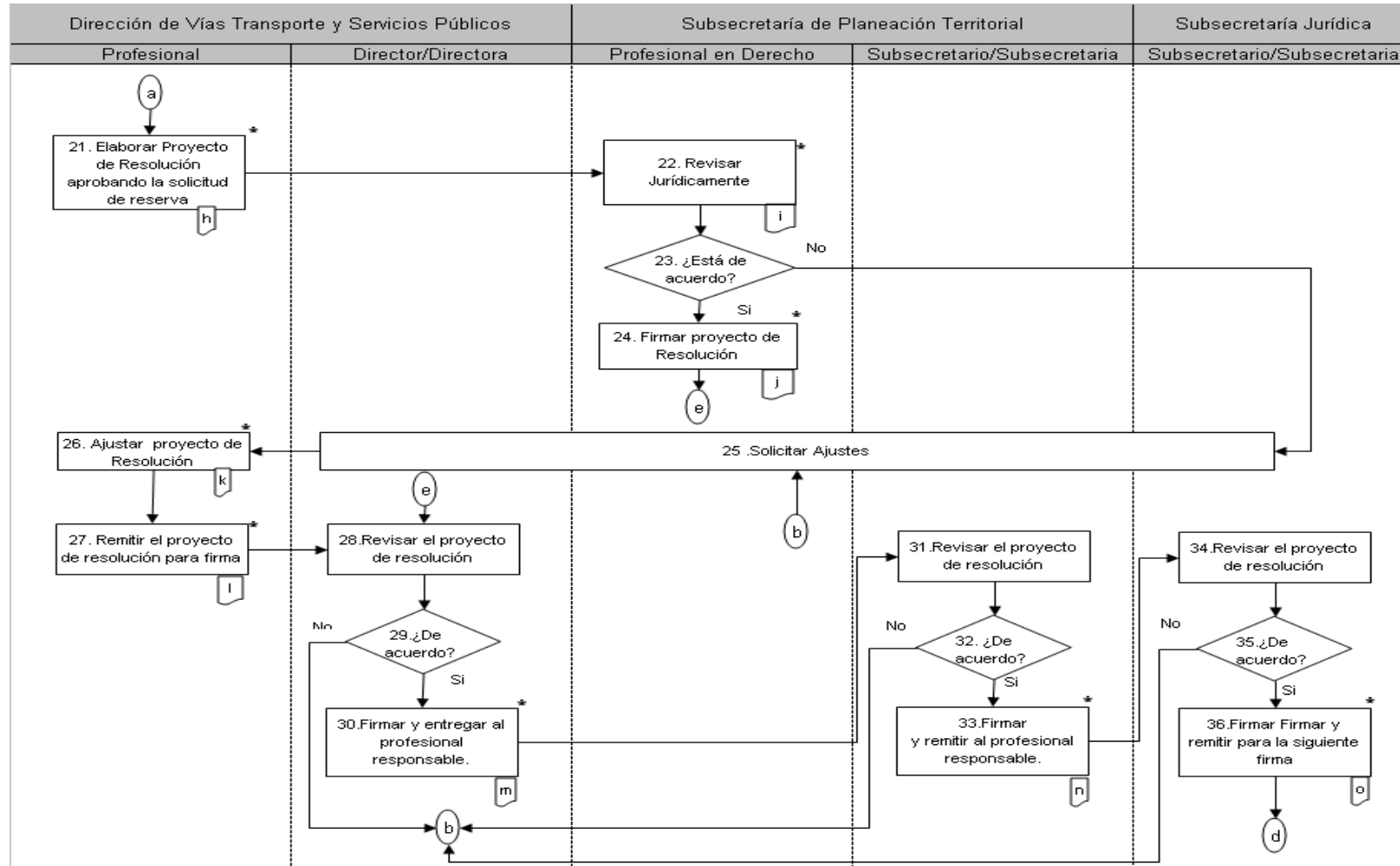
Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

FLUJOGRAMA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

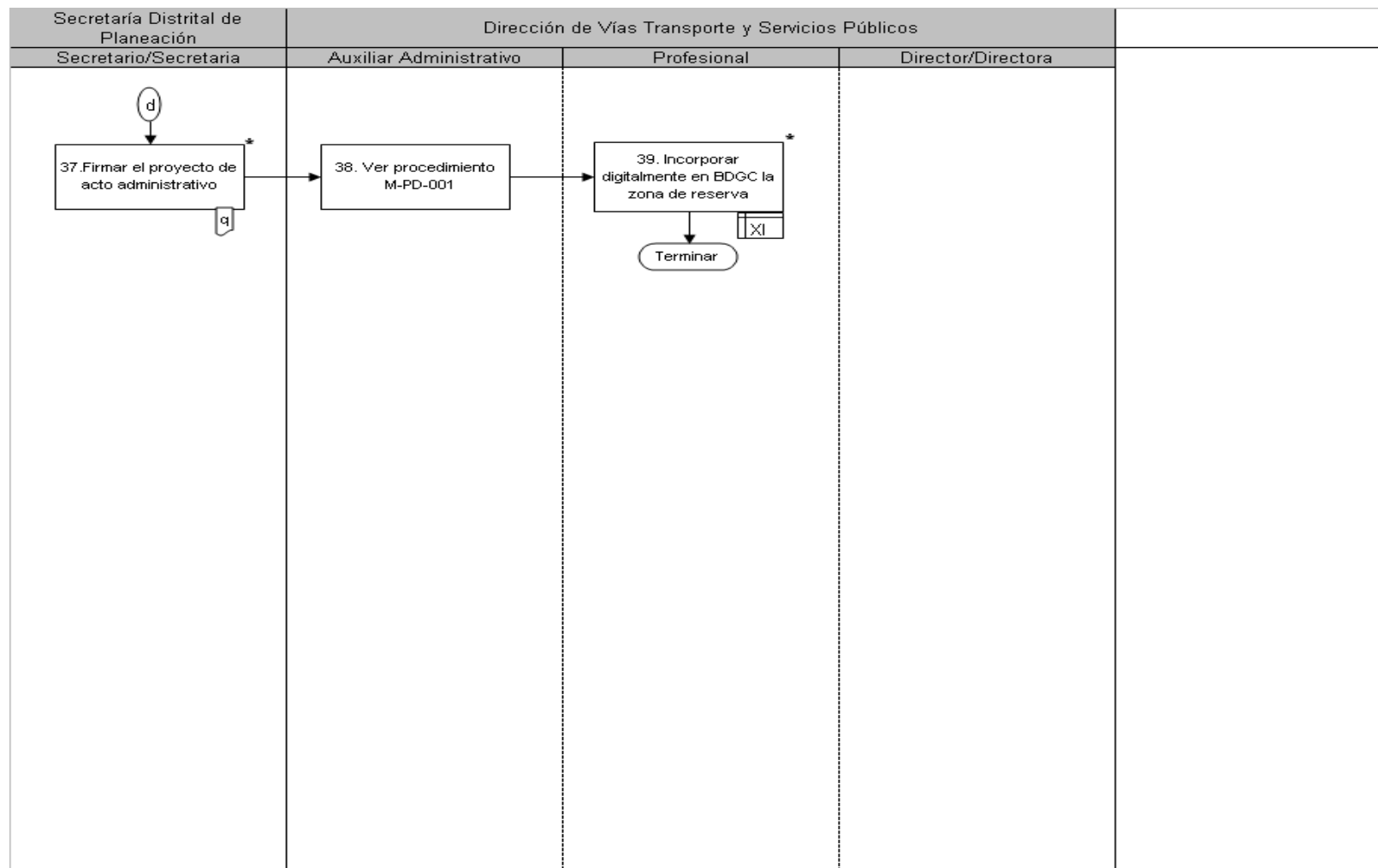
Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

FLUJOGRAMA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

INSUMOS/PROVEEDOR

Insumos

Solicitud externa radicada en correspondencia

Proveedor

Empresas, Cooperativas y juntas de Servicios Públicos domiciliarios y TIC'S; en marco de la Ley 388 de 1997.

Nº	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Radicar solicitud	No aplica	Solicitante	a. Formulario M-FO-093 b. Anexos de la solicitud
2	Recibir y entregar anexos al profesional asignado	Verificar que la documentación este acorde con la radicación	Auxiliar administrativo de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	c. A-FO-040
3	Asignar la solicitud	Verificar que la solicitud sea asignada al profesional responsable del respectivo Plan Maestro de Servicios Públicos.	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos/Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	I. Asignación en el aplicativo de correspondencia
4	Revisar técnica y normativamente	No aplica	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	No aplica
5	Hacer revisión Jurídica	No aplica	Profesional en Derecho de la Subsecretaría de Planeación Territorial	No aplica
6	Cumple con el componente técnico y Jurídico? No: ir a 7 Si: ir a 21	---	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

<i>Nº</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>
7	Elaborar oficio de requerimientos técnicos	Revisar se incluya lo incumplido técnicamente	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	II. Oficio de requerimientos con el componente técnico
8	Incluir observaciones jurídicas	Revisar se incluya lo incumplido jurídicamente	Profesional en Derecho de la Subsecretaría de Planeación Territorial	III. Requerimientos Jurídicos en el Oficio de requerimientos.
9	Remitir para firma	Verificar se incluya lo requerido en cada uno de los componentes.	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	IV. Trazavilidad en el aplicativo de correspondencia
10	Revisar y firmar oficio de requerimientos	Validar lo requerido técnica y jurídicamente. Componentes	Director/ Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	V. Oficio de requerimientos firmado
11	Radicar y remitir a correspondencia según A-PD-050	No aplica	Auxiliar administrativo de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	d Oficio de requerimientos radicado
12	Radicar respuesta a los requerimientos	No aplica	Auxiliar administrativo de la Solicitante	e. Respuesta a requerimientos f. Anexos de la respuesta a requerimientos
13	Recibir y entregar anexos	Inspeccionar que la documentación este acorde con la radicación y sea entregada al profesional que ha estudiado la solicitud	Auxiliar administrativo de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	g. Recibido de anexos en el A-FO-040



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

<i>Nº</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>
14	Asignar al profesional que tiene en estudio la solicitud	Corroborar que la solicitud se asignada al profesional que tiene a cargo la solicitud inicialmente.	Director/ Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	VI. Asignación en el aplicativo de correspondencia.
15	Revisar respuesta a los requerimientos técnicos	Verificar lo solicitado técnicamente requerido	Profesional en Derecho de la Subsecretaría de Planeación Territorial	VII. Proyecto de Resolución con la decisión con el componente técnico.
16	Revisar respuesta a los requerimientos Jurídicos	Verificar la respuesta radicada jurídicamente	Profesional en Derecho de la Subsecretaría de Planeación Territorial	VIII. Incluir decisión del componente jurídico
17	¿Cumple con lo requerido técnica y Jurídicamente? Si a 21 No a 18	No aplica	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	No aplica
18	Elaborar oficio informativo	Revisar se incluyan todos items incumplidos	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	IX. Oficio informativo
19	Revisar y firmar	Validar el oficio informativo	Director/Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	X.Firma del Director/ Directora en el Oficio informativo
20	Ver procedimiento A-PD-050. Terminar.	No aplica	Auxiliar administrativo de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	No aplica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

<i>Nº</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>
21	Elaborar Proyecto de Resolución decidiendo la solicitud de reserva	Revisar que el documento este ajustado a la normatividad vigente e integre los conceptos solicitados. Verificar que el predio o zona requerida este incorporado en la Cartografía Oficial de la entidad.	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	h. Proyecto de resolución
22	Revisar Jurídicamente	Verificar que se aplique la normatividad relacionada y vigente.	Profesional en Derecho de la Subsecretaría de Planeación Territorial	i. Componente jurídico en el proyecto de acto administrativo
23	Esta de acuerdo Si: ir a 24 No: ir a 25	No aplica	Profesional en Derecho de la Subsecretaría de Planeación Territorial	No aplica
24	Firmar proyecto de Resolución e ir a 28	Validar el proyecto de acto administrativo	Profesional en Derecho de la Subsecretaría de Planeación Territorial	j. Firma en Proyecto de resolución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

<i>Nº</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>
25	Solicitar ajustes	No aplica	Profesional Subsecretaría de Planeación Territorial; Director/ Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos; Subsecretario/ Subsecretaria de Planeación Territorial; Subsecretario/ Subsecretaria Jurídica; secretario/secretaria SDP	No aplica
26	Ajustar proyecto de resolución	Verificar que se ajusta lo solicitado	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	k. Proyecto de resolución ajustado
27	Remitir proyecto de resolución para firma	Verificar que la zona de reserva delimitada incuya el predio o área de la solicitud	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	l. M-FO-118 Planilla control de documentos para firma
28	Revisar el proyecto de resolución	No aplica	Director/ Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	No aplica
29	De acuerdo? SI ir a 30; NO ir a 25	No aplica	Director/Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	No aplica
30	Firmar y entregar al profesional responsable	Validar que el acto administrativo cumple con requerido y establecido	Director/ Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	m. firma del Director/ Directora en el acto administrativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

<i>Nº</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>
31	Revisar proyecto de resolución	No aplica	Subsecretario/Subsecretaria de Planeación Territorial	No aplica
32	De acuerdo? SI ir a 33; NO ir a 25	No aplica	Subsecretario/Subsecretaria de Planeación Territorial	No aplica
33	Firmar y remitir al profesional responsable	Validar que el acto administrativo cumple con establecido	Subsecretario/Subsecretaria de Planeación Territorial	n. Firma del/ la Subsecretario/ Subsecretaria de Planeación Territorial
34	Revisar proyecto de resolución	No aplica	Subsecretario/Subsecretaria Jurídica	No aplica
35	De acuerdo? SI ir a 36; NO ir a 25	No aplica	Subsecretario/Subsecretaria Jurídica	No aplica
36	Firmar y remitir para la siguiente firma	Validar el cumplimiento de lo establecido normativamente	Subsecretario/Subsecretaria Jurídica	o.Resolución firmada por Subsecretario/Subsecretaria Jurídica
37	Firmar el proyecto de acto administrativo	Validar el cumplimiento de lo establecido	Secretario/Secretaria	p.Resolución firmada por Secretario/Secretaria
38	Ejecutar procedimiento M-PD-001	---	Auxiliar administrativo de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	----



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

<i>Nº</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>
38	Ejecutar procedimiento M-PD-001	---	Auxiliar administrativo de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	---
39	Incorporar digitalmetne en la BDGC la zona de reserva	Corroborar que la resolución este numerada.	Profesional de la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	---
39	Incorporar digitalmente en BDGC la zona de reserva. Terminar	Revisar que la zona incorporada corresponda con la solicitud inicial	Profesional Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	XI.Incorporación de la zona de reserva en la BDGC

PRODUCTOS CLIENTES

<i>Producto</i>	<i>Cliente/Usuario</i>	<i>REQUISITOS</i>			
		<i>Especificado</i>	<i>Necesario</i>	<i>Legal</i>	<i>Adicional</i>
Demarcación de las zonas de reserva para la infraestructura de servicios públicos y TIC en los planos urbanísticos y topográficos	Empresas, Cooperativas y juntas de Servicios Públicos domiciliarios y TIC'S, en marco de la Ley 388 de 1997.	Acorde a lo expresado en la solicitud	Debe estar incorporado en la cartografía oficial del Distrito	Aplicar la normativa vigente	No tiene



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>Nº</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Decreto</u>			---		Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
<u>Ley</u>	56	05-oct-81	---	Congreso de la República	Establece normas sobre obras publicas de generación eléctrica y acueductos, sistemas de regadío y otras y se regulan las expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados por tales obras
<u>Decreto</u>	1	01-mar-84	----	Presidencia de la República	Código contencioso Administrativo
<u>Ley</u>	9	11-ene-89	---	Presidencia de la República	Establece normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes
<u>Constitución política</u>	1	04-jul-91	---	Asamblea Nacional Constituyente	Carta política de la República de Colombia
<u>Decreto</u>	322	20-jul-91	Art. 58, 311, 366, 367	Congreso de la Republica	Carta política de la República de Colombia
<u>Decreto</u>	1421	11-jul-93	---	Congreso de la Republica	Sistema Nacional Ambiental
<u>Ley</u>	99	03-ago-93	---	Medio Ambiente	Sistema Nacional Ambiental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>Nº</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Ley</u>	142	11-jul-94	---	Congreso de Colombia	Estrablece el régimen de los servicios públicos domiciliarios
<u>Ley</u>	152	15-jul-94	---	Congreso de Colombia	Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo
<u>Ley</u>	388	18-jul-97	--	Congreso de la República	Articula normas en el tema de ordenamiento territorial
<u>Decreto</u>	1420	24-jul-98	---	Presidencia de la República	Reglamentación en el tema de avalúos
<u>Decreto</u>	619	28-jul-00	---	Alcaldía Mayor de Bogotá	Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá
<u>Decreto</u>	469	23-dic-03	---	Alcaldia Mayor de Bogotá	Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C
<u>Decreto</u>	190	22-jun-04	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Compilación de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial del D.C.
<u>Decreto</u>	309	15-ago-06	---	Alcaldía Mayor de Bogotá	Plan Maestro de Energía para Bogotá Distrito Capital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>Nº</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Decreto</u>	312	15-ago-06	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Plan Maestro de Manejo integral de residuos sólidos para Bogotá Distrito Capital
<u>Decreto</u>	317	15-ago-06	---	Alcaldía Mayor de Bogotá	Plan Maestro de Telecomunicaciones para Bogotá Distrito Capital
<u>Decreto</u>	314	15-ago-06	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Plan Maestro del Sistema de Acueducto y alcantarillado para Bogotá Distrito Capital
<u>Decreto</u>	310	15-ago-06	---	Alcaldía Mayor de Bogotá	Plan Maestro de Gas Natural para Bogotá Distrito Capital
<u>Acuerdo</u>	257	30-nov-06	---	Concejo de Bogotá D.C	Establece normas basicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las Entidades de Bogotá, DISTRITO CAPITAL
<u>Decreto</u>	550	29-dic-06	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Establece la estrcutura interna de la Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>Nº</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Decreto</u>	3600	20-sep-07	---	Presidencia de la República	Establece las determinantes de ordenamiento del suelo rural y desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo
<u>Decreto</u>	620	28-dic-07	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Complementa el plan maestro de residuos sólidos mediante la adopción de normas urbanísticas y arquitectónicas para infraestructuras y equipamientos del Sistema de residuos sólidos
<u>Ley</u>	1341	30-jul-09	---	Congreso de la República	Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ¿TIC¿



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>Nº</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Decreto</u>	88	03-mar-10	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Complementa el plan maestro de gas natural mediante la adopción de normas urbanísticas y arquitectónicas para infraestructuras y equipamientos del Sistema de gas natural
<u>Decreto</u>	87	03-mar-10	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Complementa el plan maestro de energía eléctrica mediante la adopción de normas urbanísticas y arquitectónicas para infraestructuras y equipamientos del Sistema de Energía Eléctrica
<u>Decreto</u>	261	07-jul-10	---	Alcaldía Mayor de Bogotá	Modifica el Decreto Distrital 620 de 2007
<u>Decreto</u>	412	27-sep-10	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Complementa el plan maestro de telecomunicaciones mediante la adopción de normas urbanísticas y arquitectónicas para infraestructuras y equipamientos del Sistema de telefonía básica conmutada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>Nº</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Decreto</u>	573	30-dic-10	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Complemento al plan maestro de acueducto y alcantarillado
<u>Decreto</u>	19	10-ene-12	---	Presidente de la República	Ley antitrámites

GLOSARIO

AFECTACIÓN

Es una restricción impuesta a uno o más inmuebles específicos, que limita o impide la obtención de las licencias urbanísticas de que trata el capítulo X de la ley 388 de 1997, por causa de la construcción o ampliación de una obra pública o por razón de protección o ambiental. Será requisito para la afectación de inmuebles por causa de obra pública, en los términos previstos por el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, que la entidad pública que imponga la afectación disponga de la apropiación presupuestal correspondiente al pago de la compensación debida a su propietario por los perjuicios sufridos durante el tiempo de la afectación o disponga de los recursos para pactar la compensación al propietario del predio afectado.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Asociaciones comunitarias organizadas que tienen por objeto la prestación de los servicios públicos, previamente inscritas en la cámara de comercio y ante la Superintendencia de Servicios Públicos

CUENCA ABASTECEDORA DE SISTEMA DE ACUEDUCTO

Es un área de la cuenca u hoya hidrográfica delimitada hasta un punto de control definido por el sitio de captación del sistema de suministro de agua para el acueducto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

GLOSARIO

CUENCA U HOYA HIDROGRÁFICA

Es el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar. La cuenca se delimita por la línea del divorcio de las aguas.

DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Trámite de declaración de utilidad pública e interés social de la ejecución de obras para prestar los servicios públicos y la adquisición de espacios suficientes para garantizar la protección de las instalaciones respectivas. Con ambos propósitos podrán expropiarse bienes inmuebles. (Ley 142 de 1994)

EQUIPAMIENTO

Espacio o edificio destinado a proveer a los ciudadanos de los servicios sociales de carácter formativo, cultural, de salud, deportivo recreativo y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad.

INFRAESTRUCTURA

Elemento o conjunto de elementos técnicos que se consideran necesarios para el funcionamiento de los servicios públicos.

MPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y TELECOMUNICACIONES

Son Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y las Empresas Prestadoras de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones , todas aquellas reconocidas por la Superintendencia de Servicios públicos, cuyo objeto sea la prestación de los servicios públicos domiciliarios dentro de los límites de la Constitución y la Ley. (Ley 142 de 1994 y Ley 1341 de 2009)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

GLOSARIO

PLAN ZONAL Y PLAN
DE ORDENAMIENTO
ZONAL. POZ

Instrumentos de planeación que definen y precisan las condiciones de ordenamiento de un área determinada, de las infraestructuras, el sistema general de espacio público y equipamientos colectivos, los criterios para armonizar usos y tratamientos urbanísticos asignados en el área, los criterios para la precisión o ajuste de la normativa urbanística, así como la delimitación y criterios para la gestión de planes parciales en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento zonal se aplican en las áreas de expansión y en las áreas urbanas con grandes porciones de suelo sin desarrollar.

PLANES DE
MEJORAMIENTO
INTEGRAL PARA
CENTROS POBLADOS
RURALES

Instrumento de planeamiento necesario para precisar el ordenamiento de los asentamientos humanos en los centros poblados rurales.

PLANES MAESTROS DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Son instrumentos estructurantes de primer nivel, los planes maestros de servicios públicos domiciliarios y las TIC's, los cuales tienen un horizonte de largo plazo. Con base en ellos se estructura la estrategia de ordenamiento adoptada y se constituyen en instrumentos que orientan la programación de la inversión y los requerimientos de suelo para el desarrollo de las infraestructuras y equipamientos.

PMSP

Plan Maestro de Servicios Públicos

PREDIO

Inmueble deslindado de las propiedades vecinas, con acceso a una o más zonas de uso público o comunal, el cual debe estar debidamente alinderado e identificado con su respectivo folio de matrícula inmobiliaria y su cédula catastral.

SPD

Servicios Públicos Domiciliarios

GLOSARIO

TIC'S	Tecnologías de Información y Comunicaciones. agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la emisión y transmisión de la información
UNIDAD DE PLANEAMIENTO RURAL - UPR	Es el instrumento base de planificación rural, cuyo territorio y aplicación se basa en la unidad geográfica de cuenca, cerro o planicie.
UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL - UPZ	Instrumento de planeación que tiene como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal.
ZONA DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Las zonas de reserva son las áreas del territorio Distrital necesarias para la localización y futura construcción o adecuación de obras del sistema de Infraestructura, Redes Matrices y Equipamientos de Servicios Públicos Domiciliarios y las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC's), a fin de que sean tenidas en cuenta para la imposición oportuna de las respectivas afectaciones.
ÁREAS DE ACTIVIDAD	Destinación asignada a zonas del suelo urbano que determina los usos del suelo en función de la estructura urbana propuesta por el modelo territorial
ÁREAS SIN DESARROLLAR	Terrenos no urbanizados, ni edificados, localizados en suelo urbano y de expansión, comprendidos dentro de los límites del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
PLANEACIÓN

Bogotá Humana

M-PD-139 ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S

Versión 3 acta de mejoramiento 210 de diciembre 24 de 2012 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
1	M-PD-139	DECLARACIÓN DE ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTA DE MEJORAMIENTO 0031 DE MARZO 06 DE 2012	---	NUEVO	DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	GIOVANNI CARLO SABOGAL REYES, FREDY HERNAN RODRÍGUEZ RUEDA, GONZALO RAÚL CRUZ MARÍN, ETHEL BIBIANA VARGAS SARRIA	IVAN ALEJANDRO GARCÍA GRAJALES
2	M-PD-139	DECLARACIÓN DE ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTA DE MEJORAMIENTO 0042 DE MARZO 23 DE 2012	---	SE AJUSTARON LAS ACTIVIDADES Y REQUISITOS	DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	GIOVANNI CARLO SABOGAL REYES, FREDY HERNAN RODRÍGUEZ RUEDA, GONZALO RAÚL CRUZ MARÍN, NELLY VARGAS Y CLARISA RIGSI NAVAS MILLÁN	IVAN ALEJANDRO GARCÍA GRAJALES
3	M-PD-139	ÁREAS DE RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LAS TIC'S	ACTA DE MEJORAMIENTO 0210 DE DICIEMBRE 24 DE 2012	---	ACORTÓ EL NOMBRE, INCLUYÓ CONTROLES RELACIONADOS CON LOS RIESGOS Y REQUISITOS DE CALIDAD	DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	FREDY HERNAN RODRÍGUEZ RUEDA, GONZALO RAÚL CRUZ MARÍN Y CLARISA RIGSI NAVAS MILLÁN	WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA